Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Departamento de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 - 7290030
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

NOTA ACLARATORIA N° 2

Con respecto a la Licitación UGPI Nº 005/2026 **- "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTOS CONACYT PINV01-192, PINV01-698 Y PINV01 - 59"** se remiten las respuestas a las consultas recibidas dentro del plazo:

CONSULTA 1: Item 2-Espectrofotometro
Ancho de banda espectral
Considerando que el ancho de banda espectral está relacionado con la resolución óptica del instrumento y que diferentes configuraciones pueden ofrecer resultados equivalentes o superiores, ¿se aceptarán equipos con un ancho de banda espectral de 5 nm, además del valor de 8 nm solicitado, siempre que cumplan con los demás parámetros de desempeño establecidos?
RESPUESTA: Ajustarse al Pliego de Base y Condiciones

CONSULTA 2:Rango fotométrico de absorbancia
¿Se aceptarán equipos que presenten un rango fotométrico de absorbancia de -0,3 a 3,0 A, superior al rango de -0,1 a 2,5 A solicitado, ¿considerando que esta característica representa una capacidad de medición ampliada?
RESPUESTA: Ajustarse al Pliego de Base y Condiciones

CONSULTA 3: Fuente de iluminación
Considerando los avances tecnológicos en sistemas ópticos de espectrofotometría UV-Vis, ¿se aceptarán equipos que incorporen una lámpara de xenón como fuente de iluminación, en reemplazo de la lámpara tungsteno-halógena solicitada, siempre que permitan cubrir el rango espectral requerido de 190 a 1100 nm y garanticen las prestaciones analíticas necesarias?
RESPUESTA: Ajustarse al Pliego de Base y Condiciones.

CONSULTA 4: Equivalencia técnica de las prestaciones
¿Podrán considerarse admisibles equipos que, aun presentando diferencias en determinadas características constructivas o tecnológicas respecto de las especificaciones solicitadas, cumplan o superen las prestaciones analíticas requeridas, manteniendo el rango espectral, exactitud de longitud de onda, capacidad fotométrica y confiabilidad de los resultados?
RESPUESTA: Ajustarse al Pliego de Base y Condiciones.

CONSULTA 5: Calibración
Considerando la importancia de garantizar la confiabilidad, trazabilidad y exactitud de los resultados obtenidos mediante el equipo ofertado para todos los fines que este se aplique, se podría establecer como requisito que la empresa adjudicada cuente con acreditación vigente bajo la norma ISO/IEC 17025, cuyo alcance de acreditación incluya la calibración de equipos de esta naturaleza, debiendo entregar el correspondiente certificado de calibración , con trazabilidad metrológica y resultados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del instrumento?
RESPUESTA: Ajustarse al Pliego de Base y Condiciones.

CONSULTA 6: Item 1-Phmetro
Sobre la interfaz de comunicación:
Considerando que existen potenciómetros de mesa que incorporan diferentes interfaces de comunicación para la transferencia de datos a computadoras, ¿sería aceptable un equipo que disponga de conexión USB para transferencia de registros, en sustitución de la salida RS-232, siempre que permita exportar y gestionar los resultados de medición?
RESPUESTA: Ajustarse al Pliego de Base y Condiciones.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Departamento de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 - 7290030
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CONSULTA 7:
Sobre la capacidad de almacenamiento:
¿Sería aceptable un equipo con capacidad de almacenamiento interno de 500 registros de medición, con fecha y hora, considerando que supera ampliamente el mínimo de 100 lecturas solicitado?
RESPUESTA: Ajustarse al Pliego de Base y Condiciones.

CONSULTA 8:
Sobre la alimentación eléctrica y autonomía:
Considerando que existen equipos de sobremesa alimentados mediante adaptador universal de corriente de 100–240 VCA, 50/60 Hz, ¿sería aceptable esta modalidad de alimentación, sin requerir necesariamente baterías internas o externas, siempre que garantice el funcionamiento continuo y seguro del instrumento?

CONSULTA 9: Consulta sobre los requisitos de habilitación para los ítems 1 y 2

En relación con los ítems 1 y 2, solicitamos respetuosamente una aclaración/información sobre los siguientes requisitos:

h) Fotocopia simple de la habilitación vigente, expedida por el M.S.P. y B.S., como importador/comercializador de equipos o insumos médicos y/o laboratoriales.
i) Fotocopia simple de la habilitación vigente, expedida por el M.S.P. y B.S., del servicio técnico y/o contrato vigente con un servicio técnico tercerizado habilitado por el M.S.P. y B.S.
Según la justificación, los equipos serán adquiridos para proyectos de investigación. Asimismo, las especificaciones no indican expresamente que estén destinados al diagnóstico *in vitro* de muestras humanas. Por ello, agradeceríamos que la convocante pueda aclarar si dicho uso está previsto para estos ítems.
En caso de que los equipos no estén destinados a estudios de diagnóstico *in vitro* ni a otra finalidad sanitaria regulada, solicitamos considerar la eliminación de los requisitos de habilitación mencionados para estos ítems. Se trata de equipos de uso general de laboratorio y, de acuerdo con consultas realizadas, este tipo de equipos podría no requerir dichas habilitaciones, dependiendo de su uso previsto y clasificación. Si la convocante considera necesario mantener estos requisitos, agradeceríamos pueda indicar el fundamento y el alcance de la habilitación exigida, a fin de que los oferentes puedan identificar correctamente, la documentación aplicable para ambos equipos y la gestión pertinente ante la entidad reguladora.
Agradecemos la aclaración, que contribuirá a promover la participación de oferentes y a asegurar que los requisitos se ajusten a las necesidades de la convocante.
RESPUESTA: Ajustarse al Pliego de Base y Condiciones, debido a que los equipos serán utilizados además en laboratorios de prestación de servicios que emiten certificado de calidad y los mismos son usados para diagnóstico.

Atentamente,

Lic. Fátima Belén Cabañas Piñanez
Jefa del Dpto. de Contrataciones